



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-MIC014P-0000540-E-C-L
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO SUPERVISION DE OBRAS A CONTRATO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Evaluación
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>SUPERVISAR QUE LAS OBRAS QUE EJECUTAN LOS CENTROS SCT EN MATERIA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, SE REALICEN BAJO EL CONTROL TÉCNICO Y LAS ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS A LOS LUGARES DE TRABAJO Y LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE ANÁLISIS, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR OPORTUNAMENTE LOS RIESGOS Y CAUSAS DE DESVIACIONES, EL DISEÑO DE SOLUCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS Y LA TOMA DE DECISIONES DENTRO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE; ASÍ COMO, ASEGURAR LA GESTIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, DE LOS PROGRAMAS NACIONALES EN MATERIA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES EN LO RELATIVO A SU CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN.</p>	
III. FUNCIONES	<p>DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	<p>PROPONER MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES AL SUBDIRECTOR DEL ÁREA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE AVANCES DE LAS OBRAS Y LA EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN Y DE LOS OBJETIVOS E IMPACTOS ESPERADOS DE LAS QUE ESTÁN PROGRAMADAS, CON LA FINALIDAD DE PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN VIABLES DENTRO DEL MARCO DE NORMATIVIDAD VIGENTE Y EFICIENTAR EL DESARROLLO DE LOS MISMOS EN BENEFICIO DEL ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD AFECTADA.</p>
2	<p>SUPERVISAR EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEFINIDAS EN LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE LA RECOPIACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCE VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS Y LA PONDERACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA UNA DE ELLAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS CUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.</p>
3	<p>IDENTIFICAR DESVIACIONES EN LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA OBRA, A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ENFOCADAS A COMPARAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN CONTRA EL AVANCE FÍSICO PLANEADO, LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PROGRAMADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS, CON EL FIN DE CONTAR CON ELEMENTOS DE EVALUACIÓN QUE PERMITAN EL DISEÑO DE SOLUCIONES FACTIBLES, DENTRO DEL MARCO DE NORMATIVIDAD VIGENTE Y ORIENTADAS A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES.</p>
4	<p>COORDINAR EL DISEÑO DE PROPUESTAS PARA EL SUBDIRECTOR DEL ÁREA, DE MODIFICACIONES EN LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ENFOCADAS A ANALIZAR CAUSAS DE DESVIACIONES, CON EL FIN DE IDENTIFICAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, VALORAR LA VIABILIDAD DE SU IMPLEMENTACIÓN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y ELEGIR LA MÁS ADECUADA Y CONTAR CON LAS BASES QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS EN BENEFICIO DE LOS PROGRAMAS, EN MATERIA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.</p>



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

5	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES DE PROYECTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES QUE REALIZAN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL RESPETO A LOS PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTES, CON EL FIN DE CONTAR CON ELEMENTOS DE INFORMACIÓN SUFICIENTES PARA DETECTAR RIESGOS DE DESVIACIONES Y PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS MISMAS.
6	EFECTUAR VISITAS PERIÓDICAS DE SUPERVISIÓN A LAS OBRAS QUE EJECUTEN LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DE LOS CENTROS SCT, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LA CALENDARIZACIÓN ESTABLECIDA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS OBSERVANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES Y DE ESTA MANERA IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE DESVIACIONES PARA GENERAR UN REPORTE PARA EL SUPERIOR JERÁRQUICO.
7	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LOS PROYECTOS, MEDIANTE LA REVISIÓN Y COTEJO DE LOS REPORTES DE AVANCES CON LO ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS Y LA DETECCIÓN Y ASEGURAR EL RESPETO A LO ESTABLECIDO EN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS RESPECTIVOS PARA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES.
8	VIGILAR QUE SE MANTENGAN ACTUALIZADOS LOS EXPEDIENTES DE CADA PROYECTO DE OBRA EN MATERIA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE LOS CENTROS SCT, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN QUE PERMITA SOPORTAR TÉCNICAMENTE, JUSTIFICAR LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS MISMOS Y COMUNICAR OPORTUNAMENTE AL ÁREA RESPONSABLE DE SU DISEÑO PARA MANTENER LA CONGRUENCIA ENTRE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS Y LAS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS.
9	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICO FINANCIEROS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN MATERIA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, CON LA FINALIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS A CARGO Y A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RESPECTIVAS, QUE PERMITAN CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.
10	RECABAR Y REVISAR LA INFORMACIÓN GENERADA EN LOS CENTROS SCT DE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RECOPIACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DATOS ACTUALIZADOS, CONFIABLES Y OPORTUNOS DE LOS PROGRAMAS A SU CARGO PARA CONTAR UN ACERVO DOCUMENTAL QUE PERMITA ACLARAR CUALQUIER DESVIACIÓN DE LAS OBRAS.
11	PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE LA APORTACIÓN DE CONCLUSIONES EMANADAS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL DE EJECUCIÓN Y AVANCE ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA SCT, LOS ELEMENTOS DE COMPARACIÓN NECESARIOS PARA SOPORTAR LA TOMA DE DESICIONES RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES.
12	PROPONER MEJORAS A LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE CAUSAS DE RETRASO DE ENVÍO Y ERRORES DETECTADOS EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA, CON EL FIN DE RETROALIMENTAR AL PROCESO DE MEJORA CONTINUA Y CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE PERMITA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES.
13	SUPERVISAR LAS ADECUACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS CENTROS SCT DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES Y EL REGISTRO DE LA MISMA EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS CON LOS QUE SE CUENTA, CON LA FINALIDAD DE TRAMITAR DICHOS REGISTROS ANTE LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LOGRAR LA ASIGNACIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS CENTROS SCT DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES.
14	INTEGRAR LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS CENTROS SCT REFERENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CARRETERAS, MEDIANTE EL ENVÍO DE LA SOLICITUD A LOS MISMOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RECOPIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA EFECTUAR ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD Y JUSTIFICACIONES DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES EMITIDOS POR LOS CENTROS SCT E INICIAR EL TRÁMITE DE LOS REGISTROS EN TIEMPO Y FORMA.
15	EVALUAR LOS ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD Y JUSTIFICACIONES EMITIDOS POR LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS MISMOS Y EL DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE VALIDE LA INFORMACIÓN, SE CORRIJA Y SE ACTUALICE PARA CONSEGUIR LOS REGISTROS ANTE LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y ASÍ LOGRAR LA ASIGNACIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

16	OBTENER LOS REGISTROS DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE EL TRÁMITE DE LOS ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y JUSTIFICACIONES ANTE LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UNA VEZ VALIDADOS, CORREGIDOS Y ACTUALIZADOS, CON LA FINALIDAD DE LOBRAR LA ASIGNACIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LOS CENTROS SCT, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.
17	ANALIZAR LOS AVANCES FÍSICO Y FINANCIEROS EMITIDOS POR LOS CENTROS SCT DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA INFORMACIÓN REFERENTE A MODERNIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RED RURAL Y ALIMENTADORA, CON LA FINALIDAD DE CONOCER AQUÉLLAS QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE PROBLEMÁTICA COMO ATRASOS IMPORTANTES EN LAS OBRAS Y ESTABLECER LA MEDIDAS PARA ATENDER DICHAS SITUACIONES.
18	EFECTUAR INSPECCIONES FÍSICAS A LAS OBRAS QUE EJECUTAN LOS CENTROS SCT EN EL RUBRO DE MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, MEDIANTE RECORRIDOS EN LAS MISMAS Y EFECTUAR LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DISPONIBLE; ASÍ COMO, PERSONAL, AVANCES FÍSICOS REALES Y REGISTRO DEL CONTROL DE CALIDAD CON LAS QUE SE CUENTAN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CAMINOS RURALES Y AIMENTADORES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA EMITIR UNA OPINIÓN TÉCNICA AL RESPECTO COADYUVANDO A QUE EXISTA UNA VIABILIDAD EN SU EJECUCIÓN.
19	EMITIR INFORMES DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS ALCANZADAS EN CUANTO A LOS CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES QUE EJECUTAN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA ATENCIÓN A LOS REPORTES DE AVANCES DE LAS OBRAS Y LA INFORMACIÓN RECABADA EN LOS RECORRIDOS FÍSICOS A LAS MISMAS, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR REPORTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS PARA INFORMAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL DESARROLLO DE LAS RESPECTIVAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

RELACIONES INTERNAS: CON LOS CENTROS SCT, CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS SCT, INSTITUT

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*SE REQUIERE CONOCIMIENTO EN MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO (PAQUETERÍA OFFICE) CON UN NIVEL DE DOMINIO INTERMEDIO.
*SE REQUIERE CONOCIMIENTO SOBRE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON UN NIVEL DE DOMINIO INTERMEDIO.
*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA CIVIL
INGENIERIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL
CIENCIA POLITICA
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS

ÁREA DE EXPERIENCIA
ADMINISTRACION PUBLICA
TECNOLOGIA DE MATERIALES
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponden a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input type="checkbox"/>	2	TRABAJO EN EQUIPO
<input type="checkbox"/>	2	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

NOMBRE Y FIRMA

OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

JEFE INMEDIATO



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

ESPECIALISTA	DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	
	<i>día/mes/año.</i>